

SOLICITUD PARA LA ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE GIMNASIA

Entidad:

Solicita a la Federación Aragonesa de Gimnasia que sea nombrada/o sede de Torneo de Promoción de Gimnasia Rítmica.

Entidad:

Se compromete a la organización de:

- **FASE:**
- **DIA:**
- **HORARIO DE ENTRENAMIENTOS:**
- **HORARIO DE COMPETICION:**

En los siguientes puntos:

- DISPONER DE INSTALACIÓN DEPORTIVA ADECUADA PARA COMPETICIÓN DE GR
- MEGAFONIA (CD)
- MOQUETA DE COMPETICION 13m X 13m
- MOQUETAS DE CALENTAMIENTO
- MESAS Y SILLAS PARA JURADO
(MINIMO 10 PERSONAS)
- DOS SILLAS PARA LAS JUECES DE LINEA
- JUECES DE LINEA
(2 CURSILLISTAS DE 1º, 2º ò 3º NIVEL DE ENTRENADORAS O JUECES AUTONOMICAS O NACIONALES)

- FOLIOS Y BOLIGRAFOS PARA JURADO EFECTIVO Y JUECES DE LINEA
- COPIAS DE ORDENES DE ACTUACION DE LA COMPETICION
- PERSONAL PARA MEGAFONIA, MUSICAS E INFORMATICA
(MINIMO 3 PERSONAS)
- MEDALLAS, TROFEOS U OBSEQUIOS (OPCIONAL)

EN EL CASO QUE NO PUEDAN CUMPLIRSE ALGUNOS DE LOS PUNTOS ANTERIORES, DEBERÁN NOTIFICARLO, A LA ENTREGA DE LA SOLICITUD, A LA FEDERACION ARAGONESA DE GIMNASIA. LA ENTIDAD SOLICITANTE CORRERÁ CON LOS GASTOS QUE CONLLEVE.

FECHA TOPE DE PRESENTACIÓN. 10 DE ENERO DE 2015

Las sedes serán adjudicadas a aquellas que más puntos puedan cumplir, independientemente del orden de llegada de las solicitudes.

OBLIGACIONES DE LA FEDERACION ARAGONESA DE GIMNASIA

La Federación Aragonesa de Gimnasia se encargará de la recepción de las inscripciones, reparto de las Entidades participantes en la 1ª Fase, realizar el sorteo de las diferentes fases del Torneo, enviar el resultado a la Entidad organizadora y del pago de las jornadas de puntuación de los jueces.



federación
aragonesa
de gimnasia

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora deberá estar presente, por medio de un representante, en la sede de la Federación Aragonesa de Gimnasia cuando se realicen:

- La distribución de las entidades para la 1ª Fase del Torneo de Aragón de Promoción.
- Sorteo de las Gimnastas para la 1ª y 2ª Fase del Torneo de Aragón de Promoción.
(Se comunicará con anterioridad la fecha de la distribución de las entidades para la 1ª fase del Torneo de Aragón de Promoción)
- Confeccionar el orden de actuación, el horario de la fase que organizan y de enviar los resultados de la competición a la Federación Aragonesa de Gimnasia.
- Correr con los gastos de la comida de las jueces, siempre y cuando la competición se realice mañana y tarde.

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD:

TELEFONO MOVIL: -----

EMAIL: -----

SELLO Y FIRMA DE LA ENTIDAD